

Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá Teléfonos. 2784-40-41/2784-46-99



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE

: Nicole Freije Inestroza

Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA: 31 de MARZO 2022

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 003: de fecha 24 de FEBRERO del 2022; (Numeral 1-12)

Acta No. 004: de fecha 10 de MARZO del 2022; (Numeral 1-16)

Atentamente,

Nicole Freije Inestroza Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 1: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe brindado por el Departamento de la Dirección Municipal de Justicia el Abogado Alexis José Vásquez Fajardo y Aprueba los Documentos legales Emitidos por la Dirección Municipal de Justicia: MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA ESTABLECIMIENTOS CON AUTORIZACION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, en donde se regula la Actividad Económica de Venta de Bebidas Alcohólicas y los Establecimientos Comerciales **MANIFESTACIÓN** General, DE RESPONSABILIDADES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, REGULACIONES ESPECIALES PARA EMITIR PERMISOS DE OPERACIÓN, en donde todos los establecimientos que desarrollan sus actividades económicas en base a los parámetros en ellos consignados deberán sujetarse a dichas disposiciones de casi contrario serán sujetos de las sanciones correspondientes. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA UNO (31) días del mes de MARZO del año VEINTIDÓS (2022).





CERTIFICACION DE ACTA

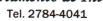
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanesa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 2:La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar el descargo de activos fijos municipales que no prestan ningún servicio a la municipalidad por encontrarse obsoletos o en mal estado y que alteran el valor original del patrimonio municipal, el cual se detallan a continuación: **OFICINA** ALCALDE MUNICIPAL/RESPONSABLE JUAN **CARLOS TOSTA** TURCIOS(ALCALDE MUNICIPAL)

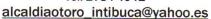
No. Descripcion del Equipo o Activo Fijo Cant. Codigo Costo 1 Silla de escritorio color café 023/006 1 L 3,000.00 Bomba para engrase 5 galones Ingersoil 2 Rand 1 010/08 L 5,000.00 **TOTAL** L 8,000.00

OFICINA CATASTRO/RESPONSABLE: JOSE ADONAY GUTIERREZ (JEFE DE CATASTRO)

No.	Descripcion del Equipo o Activo	Cant	Codigo	Costo	Serie
	Fijo				
	Kit de computadora DELL, Monitor				CN-
	DELL, CPU DELL, mouse DELL,				006N54641801BS08
_11	teclado DELL	1	007/07	L 11,414.12	DS
	Computadora portatil LT CI3				
	DELL INSPIRION 6GB, 500GB				
2	W8C Negra	1	007/10	L 12,495.00	HJX5VW1
	CPU DELL 4GB, 500 GB WBC				
3	Negra	1	07/11,01	L 13,225.30	9Q6SFZ1
	CPU DELL 4GB, 500 GB WBC				
4	Negra	1	07/11,02	L 13,225.30	9Q6SFZ1
5	Monitor BENQ	1	07/12,01	L 2,474.98	
6	Monitor BENQ	1	07/12,02	L 2,474.98	
7	Impresora EPSON L355	1	007/13		
	Camara Digital CANON A2500				
8	Gris	1 .	007/14	L 2,132.26	261000728
9	Silla Ejecutiva KINGSTON Negra	1	007/19,01	L 2,120.27	









	TOTAL			L 72,764.52	
14	Impresora CANON G1100	1	007/000	L 3,410.00	KKXU02817
13	Pizarra de formica grande	1	008/001	L 2,000.00	
12	Seguridad Movil GPS, GARMIN	1	007/25	L 3,551.77	S/N 2DR431587
11	Silla Ejecutiva KINGSTON Negra	1	007/19,03	L 2,120.27	
10	Silla Ejecutiva KINGSTON Negra	1	007/19,02	L 2,120.27	

OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL/ RESPONSABLE: NICOLE FRELIE INESTROZA

No.	Descripción del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo		Costo
1	Escaner CANON	1	002/41	L	1,499.00
2	Impresora IP 2700 Color Negra	1	002/14	L	1,955.00
3	Telefono auricular marca PANASONIC	1	002/20	L	1,520.00
4	Impresora EPSON 1.1800 SERIE UBFYOO4690	1	002/0000	L	20,387.84
5	Impresora CANON IP 2700	1	002/28	L	2,000.00
6	Grabadora digital marca OLIMPUS	1	002/31	L	1,000.00
7	Impresora Multifuncional CANON PIXMA negra	1	002/10	L	2,000.00
8	Computadora portatil	1	008/41	L	7,363.15
9	CPU marca DELL color negra	1	002/21	L	13,000.00
	TOTAL	L	50,724.99		

OFICINA NINEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD/RESPONSABLE: ILIANA MILITZA **PERDOMO**

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo	Costo		
1	Impresora Multifuncional HP GT5810 Flujo continuo DJ color IMP/COP/SCAN 8/5PPM	1	009/05	3,199,13		
	TOTAL					

OFICINA DE LA MUJER

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant	Codigo		Costo	
	Impresora multifuncional EPSON AIO L380					
	SERIE JCRY 049490	1	0028/000	L	4,212.00	
2	Impresora CANON	1	014/011	L	2,000.00	
3	Librero de madera	1	014/010	L	1,500.00	
4	Camara SONY	1	014/017	L	3,500.00	
5	Impresora EPSON AIO1380 SERIE X34N398397	1	014/027	L	4,590.00	
6	Silla secretarial	1	014/001	L	1,000.00	
TOTA	TOTAL					

COCINA/ RESPONSABLE: LILIAN ELIZABETH PERDOMO







alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

No.	Descripción del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo		Costo
1	Estufa eléctrica	1	004/00	L	3,300.00
	TOTAL	L		L 3,3	300.00

AUDITORIA INTERNA/RESPONABLE: ADRIAN CLAROS RAMIREZ

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Código	Costo	
1	2 Officepro plus	1	022/007	L	12,015.00
2	Mesa redonda	1	0015/007	L	1,800.00
3	Impresora Canon G1100 SERIE KKXU15129	1	022/000	L	3,410.00
4	UPS Tripplite	1	022/009	L	1,833.00
	TOTAL	L	19,058.00		

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL/ RESPONSABLE: LILA SUYAPA IZAGUIRRE **DOMINGUEZ**

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo	Co	osto
1	Impresora Canon G1100	1	008/000	L	3,410.00
2	Impresora Canon de Flujo Continuo	1	008/020	L	4,080.00
3	Computadora DELL.CPU MAUS Y TECLADO	1	008/009	L	11,414.12
4	GPS Garmin Etrex	1	008/010	L	8,300.00
5	Silla secretarial	1	008/008	L	1,500.00
	TOTAL			L	28,704.12

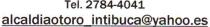
OFICINA VICEALCALDE/RESPONSABLE: HEYDI VANESSA GOMEZ MARTINEZ

No.	Descripción del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo	Costo
1	Radio grabadora Philips	1	026/54	L 1,200.00
2	Guitarra acustica	1	026/017	L 2,000.00
3	Mesa redonda de madera	1	015/014	L 1,800.00
	TOTAL			L 5,000.00

OFICINA TESORERIA MUNICIPAL/RESPONSABLE: BERLY PATRICIA GUEVARA **PALACIOS**

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Código		Costo	
1	Impresora EPSON FX	1	005/000		L	13,737.62
2	Impresora Epson Lx 350	1	005/39		L	3,459.00
3	Silla color negra	1	005/36	L	L 2,407.67	
4	Telefono fijo color blanco electrico	1	005/32	L	1,7	00.00







	TOTAL			L	36,375.29
10	Mesa de Madera	1	005/14	L	1,200.00
9	Impresora multifuncional EPSON AIO L380	1	005/0000	L	4,212.00
8	Ventilador	1	005/10	L	500.00
7	Sumadora marca sharp color blanco	1	005/16	L	700.00
6	CPU marca Clon	1	005/02	L	3,000.00
5	Impresora Lx 350	1	005/28	L	5,459.00

OFICINA CONTADURIA MUNICIPAL/ RESPONSABLE: DELMIS MARGARITA GOMEZ

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cantidad	Codigo	Cos	to
1	Bateria UPS Tripplite	1	001/004	L	1,833.00
2	Impresora Canon IP2700	1	001/005	L	2,500.00
	TOTAL				4,333.00

DEPARTAMENTO TRIBUTARIA/RESPONSABLE: DEXTHER ADELSY GARCIA VENTURA

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cantidad	Codigo	(Costo	Serie
	Disco duro 500GB SATA					
_1	6G	1	006/20	L	1,436.20	
2	Impresora Canon IP2700 de flujo continuo	1	006/13	L	4,080.00	
3	Impresora Canon G1100	1	006/022	L	4,099.00	KKXU14943
4	Impresora Multifuncional Epson AIO L 380	1	006/024			vh3k126489
5	Monitor, cpu,optiplex 3010SFF 45	1	006/021	L	19,158.35	CNPNB-AIO-15-D2 CN-006NSY
6	VENTILADOR LAKEWOOD	1		L	700.00	
7	Silla secretarial	1	006/014;01	L	1,000.00	
8	Silla secretarial	1	006/014;02	L	1,000.00	
	TOTA	L		L	31,473.55	

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL/RESPONSABLE: DARCY PATRICIA CANTARERO VASQUEZ

No.	Descripción del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Código		Costo
1	Computadora optoplex 9020 mini tower, inter core, procesador IP 4570 quad core 6mb cache 3, 2GHz/w Ofice proplus	1	025/007	L	18,997.00
2	Silla de espera tipo visi ky	3	6	L	2,133.00





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

	TOTAL			L	92,015.89
9	Silla semiejecutiva B-20GA T/N	1	006/	L	1,826.51
8	Silla secretarial color negro	1	025/14	L	1,300.00
7	Ofice Proplus 2013	1	025/005	L	12,015.00
6	Bateria UPS trplice	1	025/004	L	1,833.00
5	DKDELL marca vostro s/n 48124p35658 fi3rnwi	2	2	L	36,193.80
4	UPS/ Regulador APC S/N 4B	2	003/	L	4,538.58
3	Multifuncional HP S/N CNF81N1109	2	005/	L	13,179.00
		ł		1	

BIBLIOTECA /RESPONSABLE: MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ PERDOMO

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	o o Activo Cant Codigo		Costo	
1	Silla color negro	8	016/01/15/34/30/31/13/36/04	L	9,600.00
2	Escritorio de 3 gavetas	1	016/005	L	3,500.00
	TOTAL			L	13,100.00

BALNEARIO MUNICIPAL/RESPONSABLE: WILIAN ENRIQUE PADILLA SILVA

No.	Descripción del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo	Costo	Serie
1	Bomba electrica para piscinas	1	0018/000	L 19,379.03	SB30 3HP IPH
2	Bomba electrica para piscinas	1	0018/000	L 19,380.03	SB30 3HP IPH
3	Moto bomba 3x3 centrufuga	1	0028/053	L 11,017.00	
4	Chapiadora de motor STHIL Manual	1	028/017	L 4,000.00	

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL/RESPONSABLE: CRISTIAN JERONIMO DURON RIVERA

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cantidad	Codigo	Costo	Serie
11	CPU DELL	1	000/002	L 13,000.00	
2	Monitor DELL	1	000/001	L 2,000.00	
3	Camara Digital SONY	1	000/38	L 3,500.00	
4	Impresora HP Serie VNB3D09329	1	000/033	L 2,000.00	VNB3D09329
5	CPU HP	1	000/021	L 13,000.00	
6	IMPRESORA EPSON AIO L 380	1	000/044	L 4,590.00	
7	COMPU. HP PAVILLION	1	000/046	L 16,000.00	
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON				
8	AIO L 380	1	000/000	L 4,212.00	
9	IMPRESORA ESCANER	1	000/024	L 2,500.00	
10	MONITOR HP	1	000/030	L 2,600.00	CNC 2015HTS





L 63,402.00

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA/RESPONSABLE

No.	Descripcion del Equipo o Activo Fijo	Cant.	Codigo		Costo	Serie
1	Impresora CANON IP 1700	1	003/010	L	4,080.00	
2	Computadora COMPAQ (mouse, teclado, monitor plano)	1	003/005	L	13,286.27	TFT185W80 PSA /3CR1400W
3	Silla de cuero	1	003/006	L	1,000.00	
4	Impresora CANON G1100	1	003/000	L	3,410.00	KKXU14943
5	CPU y Monitor marca DELL	11	003/17	L	10,013.04	
6						
	TOTAL			L	31,789.31	

Y así mismo se aprueba solicitar a Bienes Nacionales realicen una inspección y emitan un dictamen del equipo a descartar, de acuerdo al reglamento interno de activos fijos municipales y otras leyes que corresponden a este proceso. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022,-Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina . Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11 ACUERDOS: Punto (10); numeral 3: Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 276,985.00, financiado con fondos propios y descritas de la siguiente manera:

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERE	NCIA		
	DEBITO		
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 03 001 000 001 47110 15-013-	168,000.00
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 06 000 001 000 54200 15-013-	50.000.00
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	12 04 002 000 002 47210 15-013-	58,985.00
		TOTAL DE DEBITO	276,985.00
	CREDITO		
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	12 03 000 007 000 54200 15-013-	46,985.00
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 03 007 000 007 47110 15-013-	30,000.00
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	12 04 006 000 006 47210 15-013-	100,000.00
28/2/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	12 05 002 000 002 23400 15-013-	100,000.00
		TOTAL DE CREDITO	276,985.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 276,985.00. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del

mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.-Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.-ACUERDOS: Punto (10); numeral 4:Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 219,331.78, financiado con fondos propios y descritas de la siguiente manera:

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
	DEBITO		
1/3/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 03 004 000 004 47110 15-013-	50,000.00
1/3/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 03 006 000 006 47110 15-013-	100,000.00
1/3/2022	Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 05 000 001 000 54200 15-013-	69,331.78
	OPENITO	TOTAL DE DEBITO	219,331.78
1/3/2022	CREDITO Modificación entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos	11 02 009 000 009 47110 15-013-	219,331.78
		TOTAL DE CREDITO	219,331.78

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; **ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 219,331.78.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del

mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 5: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda Autorizar al Alcalde Municipal Ingeniero Juan Carlos Tosta Turcios para la firma del Convenio de COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA entre GOAL y la Municipalidad. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 6: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda realizar Sesión Extraordinaria para Declarar Estado de Emergencia para tratar el punto único el desabastecimiento de insumos médicos necesarios para brindar la atención a la población. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. F). - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTAIUNOS (31)** días del mes de **MARZO** del año **2022**.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 7: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba la actualización de la estructura organizacional de la Municipalidad de Jesús de Otoro. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanesa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara.-Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 8: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2022 para los Empleados Municipales y la Comisión Local de Seguimiento de la Municipalidad de Jesús de otoro, Intibucá. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 9: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS MENSULAES (L. 3,000.00) a partir del mes de marzo del presente año; al joven ALEXIS ELIN CANTARERO VENTURA de 12 (doce) años de edad; fondos que serán utilizados para gastos médicos en el proceso de su tratamiento en vista de que sufrió un accidente tipo atropellamiento en el año 2020. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

********************ES CONFORME A SU ORIGINAL *************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 10: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de MIL OUINIENTOS MENSUALES (L. 1,500.00) a partir del mes de marzo del presente año; al niño OSCAR ALEJANDRO INESTROZA PALACIOS de cinco (5) años de edad, fondos que se serán utilizados para gastos médicos y de transporte en su tratamiento-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNO (31)</u> días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 11: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS MENSUALES (L.3,000.00) a partir del mes de marzo del presente año; al joven KEYLER FERNANDO PONCE GUEVARA de diecinueve (19) años de edad, diagnosticado con Espina Bífida y Mielomeningocele y el niño JEFRIN ELIAN PONCE GUEVARA de catorce (14) años de edad (hermanos), con los siguiente diagnósticos: infección en el tracto urinario, enfermedad renal, acidosis metabólica severa, trastorno hidroeléctrico, hidrocefalia y vejiga neurogénica; fondos que serán utilizados para gastos médicos y de transporte en su tratamiento.. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #003 de fecha 24 de febrero del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana de José Diomedes Gámez y comisionado Municipal Armando Medina Ventura.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto (10); numeral 12: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar los Dominios Plenos de los señores: EVELIO CLAROS MORALES, NORMA LETICIA FUNEZ FIGUEROA, JOSE JUVENAL REYES CASTRO (dos (2) lotes, MARIA ALBERTINA MEZA PINEDA Y MARTA ROSA MEZA PINEDA; Y MARIA ALBERTINA MEZA PINEDA-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. F). - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de MARZO del año 2022.



Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá Teléfonos. 2784-40-41/2784-46-99



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE

: Nicole Freije Inestroza

Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : <u>31 de MARZO 2022</u>

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 003: de fecha 24 de FEBRERO del 2022; (Numeral 1-12)
Acta No. 004: de fecha 10 de MARZO del 2022; (Numeral 1-16)

Atentamente,

Nicole Freije Inestroza Secretaria Municipal



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 1: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda retomar el Comité Vial, por lo tanto, se debe convocar a Asamblea con este único y especifico propósito, actividad que deberá estar a cargo de la Vicealcaldesa Municipal y el Departamento de Dirección Municipal de Justicia. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTIOCHO (28)</u> días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 <u>alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es</u>

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 2: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda incentivar la reactivación de la Cámara de Comercio, por lo tanto, se debe convocar a Asamblea con este único y especifico propósito, actividad que deberá estar a cargo de la Vicealcaldesa Municipal, el Departamento de Dirección Municipal de Justicia y el Departamento de Administración Tributaria. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTIOCHO (28)</u> días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 3: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda convocar a Sesión de Cabildo Abierto a los ciudadanos de Jesús de Otoro, el día 1 de abril del 2022 hora 8:00 am lugar: Centro Social Otoreño, con el Propósito de definir normas relacionadas al Ornato Municipal (todo lo relacionado a uso de las vías públicas, regulación de sonidos de música ambiente), convivencia ciudadana, sonidos estridentes en vehículos v motocicletas, áreas de comercio, también lo referente a la caza de animales y regulación para establecimientos de venta de bebidas alcohólicas. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

**************ES CONFORME A SU ORIGINAL ************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy VanesSa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 4: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba la solicitud presentada por los propietarios de establecimientos comerciales del rubro turístico quienes actúan bajo la denominación de "Comité Municipal de Turismo", para la modificación de horario de atención al cliente en sus establecimientos en lo referente a los horarios de venta de bebidas alcohólicas, por lo tanto acuerda autorizar la extensión de los horarios de venta de bebidas alcohólicas "para los establecimientos donde se venden alimentos" en la categoría de: restaurantes, comedores y centros turísticos, quedando los horarios de la siguiente manera: de lunes a miércoles de 10:00 am a 10:00 pm, jueves a sábado de 10:00 am a 12:00 de la noche y el día domingo de 10:00 am a 8:00 pm, estos establecimientos en horarios de 10:00 am a 4:00 pm solo podrán vender de dos a tres bebidas por persona en acompañamiento a sus comidas; siendo requisito primordial para ser beneficiario de la extensión someterse a los requisitos emanados por la Dirección Municipal de Justicia y realizar un aporte de beneficio social al municipio, tal como lo indican las normas de Empresa Socialmente Responsable (ESR), siendo entendidos los beneficiarios que en caso de incumplimiento a las disposiciones emanadas por las Autoridades Municipales podrán ser sancionados con la perdida parcial o definitiva del beneficio aquí otorgado. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del

mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 <u>alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es</u>

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 5: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar la solicitud presentada por la Señora Sandra Elizabeth Morales Villatoro actuando en condición de Gerente y Representante de la Sociedad denominada Montesinas Mini Mart y Café S de R.L., para Permiso de Operación a nombre de la sociedad antes mencionada, cuvo rubro principal es tienda de conveniencia y cafetería, incluyendo venta de bebidas alcohólicas, vinos y aguardientes; la que deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 6: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba la construcción de túmulos en el casco urbano del municipio en las zonas de necesidad, mismos que se irán financiando en la medida que las gestiones municipales lo permitan. -Firma v Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTAIUNOS** (31) días del mes de **MARZO** del año **2022**.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 7: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar la solicitud presentada por el Director Municipal de Justicia Abogado Alexis José Vásquez Fajardo para Línea Telefónica y Aparato Móvil que sirva para recibir denuncias y consultas y sea el enlace con la población directo con la Dirección Municipal de Justicia. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNOS (31)</u> días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 8: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por aprobado la conformación del Consejo Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Tosta Turcios Alcalde Municipal, Vicepresidente: Lesly Inestroza Palacios Representante de Gestor Salud MAMUNI, Secretaria: Yiksia Suady Rivera Guevara Regidora Municipal, Tesorera: Silvia Dolores Palacios Guevara Regidora Municipal, Vocal I: José Luis Mejía Representante de las Iglesias Evangélicas, Vocal II: Celso Rolando Sánchez Representantes de Medio de Comunicación, Vocal III: Mario Nolasco Representante de Sociedad Civil. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 9: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda restructurar el Comité de Desarrollo Municipal (CODEM), por lo tanto, se debe convocar a Asamblea con este único y especifico propósito.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 10: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el Informe de la Asistencia Técnica y Supervisión practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá por el periodo del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022; el cual fue presentado por la Representante del Tribunal Superior de Cuentas, Edith Gloria Castro Andrade, Supervisora de Auditorías Internas del Sector Municipal DFASM. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 11: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero del año 2022 presentado por la Tesorera Municipal Lic. Berly Patricia Guevara Palacios. Ingresos L.1,803,754.76 y Egresos 2,887,878.89. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNOS (31) días del mes de MARZO del año 2022.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 12: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia del CEB Tiburcio Carias Andino para realizar dos fiestas bailables de fecha sábado 19 de marzo y 7 de mayo del presente año, en el Centro Social Otoreño, los que deberán de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTAIUNOS (31)** días del mes de **MARZO** del año **2022**.



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

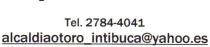


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 13:La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar la solicitud presentada por el Sector No. 3 de la Junta de Agua Potable JAPOE para que puedan hacer uso del salón de la casa de la juventud ubicada en predio municipal en el Barrio San José para realizar reuniones sectoriales. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNOS (31)</u> días del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2022</u>.







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 14: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban la solicitud presentada por los miembros de la Junta de agua potable de la Comunidad de Crucita del Norte, Jesús de Otoro, Intibucá, para hacer el proceso de la delimitación de la Microcuenca mediante la solicitud que se hará al Instituto de Conservación Forestal ICF a través de la Unidad Municipal Ambiental. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNOS (31)</u> días del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2022</u>.



Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 15: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de L.5,000.00 (cinco mil lempiras) a la Señora BETZAIDA CONSUELO GUEVARA CANTARERO con identidad No. 1007-1988-00618, fondo que se será utilizado para gastos médicos en el proceso de su tratamiento de tiroides. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNOS (31)</u> días del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2022</u>.





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria: Acta #004 de fecha 10 de marzo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- ACUERDOS: Punto (8); numeral 16: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el escrito presentado por el Abogado Representante Legal del Señor Pedro Rumuel Tosta Sanchez donde se solicita conceda Dominio Pleno de una casa de habitación cedida en herencia ad-intestato ubicada en el Barrio Santa Cruz. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>TREINTAIUNOS (31)</u> días del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2022</u>.